

Información proporcionada por Dirección Nacional del Servicio Civil

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al Servicio Civil

Última actualización: 20 julio, 2023

Descripción

Permite a las personas usuarias:

- **Realizar consultas** sobre:
 - Los programas de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
 - Las convocatorias de [Alta Dirección Pública \(ADP\)](#), [Empleos Públicos](#), [Directores para Chile](#) y [Prácticas Chile](#).
 - Requisitos para ingresar a la administración pública y la normativa que rige al sector público.
 - Normas generales de aplicación en materia de gestión y desarrollo de personas.
 - Códigos de ética y sistema de integridad, entre otros temas.
- **Presentar reclamos:** entendido como el derecho de exigir o demandar soluciones respecto a la atención, calidad del servicio y su posible omisión.
- **Presentar sugerencias:** opiniones que se emiten a la Dirección Nacional del Servicio Civil, con el propósito de hacer más eficiente su gestión.
- **Presentar felicitaciones.**

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web y en el call center del Servicio Civil** (Alta Dirección Pública, Empleos Públicos y Directores para Chile).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ingresar solicitud".
2. Complete la información solicitada, adjunte los documentos que considere pertinentes y haga clic en "Enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de:
 - Cuatro días hábiles para consultas, reclamos o sugerencias de baja complejidad.
 - Diez días hábiles para requerimientos de alta complejidad.

Importante:

- Consulte el [estado de su solicitud](#).
- Revise [todos los canales de comunicación](#) con el Servicio Civil.

Telefónico:

1. Si requiere más información sobre:
 - **Concursos de Alta Dirección Pública**, llame al 800 373 600 o al +56 22 444 6467.
 - **Concursos de Empleos Públicos**, llame al 800 104 270 o al +56 22 444 6482.
 - **Concursos de Directores para Chile**, llame al 600 600 2626.
2. Explique el motivo de su llamado.
3. Entregue los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, cuya respuesta podrá obtener en forma inmediata, si se trata de una consulta simple; en tanto que los requerimientos de alta complejidad serán derivados a la plataforma en línea de la OIRS.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54239-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-servicio-civil>